



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL PEZ

Licitación de bar

Por resolución de Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2024, se acuerda convocar la licitación para el arrendamiento, mediante concurso, del bar sito en la calle El Salvador. Con opción a optar al arrendamiento de una vivienda municipal.

Ambos, calificados como bienes patrimoniales, propiedad del Ayuntamiento de Barbadillo del Pez.

Relación detallada de las condiciones en el pliego de condiciones publicado en sede electrónica (<https://barbadillodelpez.sedelectronica.es>).

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Barbadillo del Pez.
- b) Dependencia de tramitación: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Barbadillo del Pez.
 1. Domicilio: calle El Salvador, 1, 09614 Barbadillo del Pez.
 2. Teléfono y fax: 947 590 027.
 3. E-mail: barbadillodelpez@diputaciondeburgos.net
 4. Sede electrónica: <https://barbadillodelpez.sedelectronica.es>

2. – *Objeto del contrato:* arrendamiento de inmueble sito en calle El Salvador para bar con opción a vivienda, bienes calificados como bienes patrimoniales, durante un año con posibilidad de prórroga, por acuerdo de las partes por otros cuatro más.

3. – *Procedimiento:* concurso con varios criterios de adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 50 euros al mes (más IVA) al alza de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

5. – *Presentación de las ofertas:* hasta el 10 de octubre, a las 12:00 horas. Presentación de ofertas de manera presencial previa comunicación en:

barbadillodelpez@diputaciondeburgos.net

En Barbadillo del Pez, a 25 de septiembre 2024.

El alcalde,
Diego Carcedo Castrillo